

ES LA FINCA Nº 15.183 INSCRITA AL LIBRO 115, FOLIO 164 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TORRELAVEGA NUMERO UNO. REF.CAT.:1602006VP2110S0006SF

CARGAS/ SIT. JURIDICAS:

- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.- EL ADMINISTRADOR DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS INFORMA EN SU ESCRITO DE FECHA 20-01-09 QUE ADEUDA LA CANTIDAD DE 468,50 EUROS (EL ADQUIRENTE RESPONDERA DE LA DIFERENCIA QUE PUDIERA PRODUCIRSE DESDE LA FECHA INDICADA Y LA QUE PUDIERA EXISTIR EN EL MOMENTO DE LA TRANSMISION CORRESPONDIENTE AL LAPSO TEMPORAL ESTABLECIDO EN LA LEY).

OBSERVACIONES:

EL SERVICIO DE VALORACIÓN INDICA QUE EL EMPLAZAMIENTO DE ESTA URBANA ES: URBANIZACIÓN PLAYA DE MOGRO-EL COTO Nº 1-PLANTA SOTANO, PLAZA 1-6

Santander, 23 de marzo de 2009.-La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

09/4570

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Citación para notificación de ampliación de embargo de vehículo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y la localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

TIPO IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL DOMICILIO	COD. POSTAL	PROCEDIMIENTO LOCALIDAD
07 280418475269	0521	ANOS ANCHORIZ SANTIAGO		AMP. EMB. VEHICULO
39 04 07 00177932		AVDA. LOS CASTROS, 155	39005	SANTANDER

ANEXO I

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELÉFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTEL0 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

Santander, 6 de marzo de 2009.-La recaudadora Ejecutiva, Elena Alonso García.

09/4782

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ASTURIAS

Citación a comparecer, para notificación de actos del procedimiento administrativo de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/L999, de 13 de enero (BOE del 14), y la Ley 24/2.001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, número de expediente y demás datos identificativos se expresan en la relación anexa.

Los sujetos obligados indicados, o sus representantes debidamente acreditados, y demás interesados, deberán comparecer ante esta Unidad de Recaudación Ejecutiva número 33/02, con domicilio en calle Fuero de Avilés, 4, teléfono 985 510 800, y fax 985 544 775, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos, y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Se hace la advertencia expresa que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Avilés, 12 de marzo de 2009.-El recaudador ejecutivo, Julio César Fernández Casado.

ANEXO

Nº DE IDENTIF	Nº DE EXPTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	CP - LOCALIDAD	ACTO A NOTIFICAR
330091493921	33020400012269	Ayllón Amorós, Francisco José	Bº Villanueva-Callejo de Arenas	39170 Ajo-Cantabria	Diligencia ampliación Bienes Inmuebles.

09/4585

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico relativo a la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador S/39/0047/08.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador que se indica, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del denunciado. Los plazos de interposición de ambos recursos serán, respectivamente, de un mes y dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

El correspondiente expediente obra en el Servicio de Régimen Sancionador y Asuntos Jurídicos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Plaza de España 2, de Oviedo. Expediente: S/39/0047/08.

Sancionado: Rafael Velasco Vargas.

Documento Nacional de Identidad: 50004721-F.

Término municipal infracción: Camargo (Cantabria).

Término municipal infractor: Santoña (Cantabria).

Fecha de Resolución: 20 de febrero de 2009.

Resolución: Esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico resuelve archivar el procedimiento sancionador instruido contra don Rafael Velasco Vargas poniendo fin al expediente S/39/0047/08. Artículo Ley de Aguas: 116. Artículo Régimen Jurídico Procedimiento Administrativo Común: 99.1.

Oviedo, 18 de marzo de 2009.-El secretario general, Tomás Durán Cueva P.D. el jefe de Servicio de Régimen Sanciona-